

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
ORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
TERCERA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 17 diecisiete de septiembre de 2020 dos mil veinte, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en Artilleros de 1847, número 640, seiscientos cuarenta, Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos **Maestra Elvia Higuera Pérez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellana**, Auditor Superior de Michoacán; **Maestro Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Delitos relacionados con Hechos de Corrupción; **Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín**, Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán; **Licenciado Sergio Alberto Cázares Solórzano**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva**, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **Licenciado Sergio Mecino Morales**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; así como la **Licenciada Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 6, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, celebrándose la sesión de acuerdo a la convocatoria de la misma.

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaración de quórum legal. Previo a dar inicio, la Presidenta **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, dio la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria, y agradeció la asistencia. Acto continuo, a fin de dar inicio a la sesión, solicitó a la Secretaria Técnica, el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

Enseguida, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Mtra. Elvia Higuera Pérez Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno	Presente
C.P. Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán	Presente
Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción	Presente
L.A.E. Francisco Huergo Maurín Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán	Presente
Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado	Presente
Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presente
Lic. Sergio Mecino Morales Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo	Presente
Mtro. Jorge Jacuinde Reyes Contralor del Ayuntamiento de Tocumbo	Ausente
Mtro. Gabino Cipriano Ixta Contralor del Ayuntamiento de Pátzcuaro	Ausente
Lic. Javier Chávez Fuentes Contralor del Ayuntamiento de Peribán	Ausente

A continuación, atendiendo a que se encuentran presentes la mayoría de los Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de estos órganos, declaró la existencia de *quórum* para sesionar válidamente. Existiendo el quórum legal se dió inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del referido Sistema.-----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. La **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta de Orden del Día.-----

Acto continuo, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, cumpliendo la instrucción de la Presidenta dio lectura al siguiente Orden del Día: -----

1. Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el ejercicio fiscal 2021 y su anexo relativo a la plantilla de personal, sueldos y honorarios; así como el Plan Anual de Trabajo para el año 2021 de la misma Secretaría.
4. Asuntos Generales.

A continuación, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración de sus integrantes el Orden del Día propuesto y consultó si existía alguna observación al respecto. -----

No existiendo observaciones, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica que tomara la votación para aprobar el orden del día en los términos planteados.-----

Cumpliendo la instrucción la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, consultó en votación económica el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

Acuerdo número **ACT-SEA-CC-OG-ORD-17/09/2020.01**. Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el ejercicio fiscal 2021 y su anexo relativo a la plantilla de personal, sueldos y honorarios; así como el Plan Anual de Trabajo para el año 2021 de la misma Secretaría. En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, refirió que como resultado de la mesa de trabajo realizada con integrantes de este Órgano de Gobierno para el análisis del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, que fue presentado por la Secretaria Técnica, se realizaron ajustes al mismo en función a las observaciones y propuestas planteadas; por lo que solicitó a la Secretaria Técnica diera una explicación general sobre los ajustes y el contenido de dicho proyecto, resultado del análisis efectuado en la reunión de referencia. -----

Enseguida, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, en uso de la voz, refirió que derivado de la reunión previa, en la que se analizó por los integrantes de este Órgano de Gobierno el proyecto de presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2021, y atendiendo a las propuestas realizadas, se efectuaron modificaciones al proyecto que inicialmente la Secretaría Ejecutiva había propuesto, de tal modo que el nuevo proyecto que se presentaba se había ajustado para considerar únicamente un incremento del 3% en relación al Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020, tal como como fue considerado en reunión de trabajo. De esta manera, señaló, que el recurso global ascendía a \$20,828,103.00 (Veinte millones ochocientos veintiocho mil ciento tres pesos 00/100 M.N.), desglosado, en términos generales, de la siguiente forma: En el **Capítulo 1000. Servicios Personales**, un recurso total por la cantidad de \$10,176,147.00 (Diez millones, ciento setenta y seis mil, ciento cuarenta y siete pesos 00/100), correspondientes a los salarios de una plantilla de personal que se redujo a un total de 24 personas, 16 de estructura, atendiendo al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva y a la estructura aprobada el 19 de agosto del presente año, y únicamente 8 temporales. Preciso que a fin de lograr el ajuste para un incremento global al presupuesto solo del 3%, el esquema de contratación continuaba siendo escalonado, por lo que pugnaba porque en lo futuro la Secretaría Ejecutiva pudiera consolidarse cabalmente. Igualmente, indicó que la previsión de los salarios correspondían a los tabuladores que se encuentran fijados



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

para los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado, tal como lo previene la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; y en relación a las prestaciones, se consideraban las prestaciones laborales mínimas correspondientes a prima vacacional, aguinaldo, seguridad social y pensiones civiles, únicamente. En el **Capítulo 2000. Materiales y Suministros**, señaló que se proyectaban recursos por la cantidad de \$804,000.00 (Ochocientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), considerando lo mínimo requerido para materiales y suministros. En el **Capítulo 3000. Servicios Generales**, señaló que se proyectaban recursos por la cantidad de \$9,545,956.00 (Nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil, novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.); al respecto, puntualizó que entre los recursos que se consideran en este Capítulo, son los requeridos para cubrir los honorarios de los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. Resaltó que en este rubro, hay una disminución de los recursos con relación al ejercicio fiscal 2020, toda vez que tres de los miembros del Comité de Participación Ciudadana propusieron una disminución a sus honorarios para quedar equivalentes al que actualmente se encuentra aprobado para el Dr. César Arturo Sereno Marín, consistente en la cantidad de \$78,397.20, mensuales, ello, conforme al documento que se presentó en la Secretaría Ejecutiva en esta misma fecha, el cual se anexa; además, mencionó que atendiendo a la propuesta realizada por la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana en la reunión de trabajo previa, los honorarios para el nuevo integrante de dicho Comité que fuera designado al concluir las funciones la Maestra Elvia Higuera Pérez, se consideraba una reducción del diez por ciento mensual con relación a la cantidad que estaba fijada actualmente para el Dr. César Arturo Sereno Marín, de tal modo que al nuevo integrante que se designara, los honorarios mensuales ascenderían a la cantidad de \$69,686.40. Por otro lado, señaló que en este capítulo también se consideraban recursos para la ejecución de los programas y actividades prioritarias de la Secretaría Ejecutiva, como órgano de apoyo técnico y proveedor de los insumos técnicos al Comité Coordinador para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción, que se establecen en el Plan Anual de Trabajo para el año 2021, en el cual se contemplan 5 proyectos estratégicos: 1. Consolidación institucional y funcionamiento eficaz de la Secretaría Ejecutiva. 2. Política pública anticorrupción; 3. Plataforma Digital Estatal; 4. Mecanismos de coordinación entre autoridades; y 5. Denuncia ciudadana. Asimismo, señaló que se prevén recursos para el servicio de internet que se requiere para el buen

Elvia

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal y la página de internet de la propia Secretaría Ejecutiva; los que corresponden a los impuestos del 3 % de nómina y del Impuesto Sobre la Renta (calculado por la plantilla total de personal de 24 personas), honorarios, arrendamiento, entre otros. Finalmente, en cuanto al **Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, indicó que consideran recursos por la cantidad de \$ 302,000.00, (Trescientos dos mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde a lo mínimo indispensable para bienes informáticos, licencias informáticas y software. Preciso que en los documentos que fueron entregados se encuentra el desglose del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, por Capítulo y Partida específica; la plantilla de personal, en la que se señala el cargo, categoría y sueldo, así como los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana; el Plan Anual de Trabajo 2021 de la Secretaría Ejecutiva, que sustenta el proyecto de presupuesto, el cual también contiene modificaciones al inicialmente circulado, atendiendo a los ajustes del proyecto de presupuesto y además para adecuarlo a la Metodología del Marco Lógico, de acuerdo a sugerencias realizadas por la Secretaría de Finanzas y Administración.

Concluida la intervención, la Presidenta del Órgano de Gobierno, puso a consideración de sus integrantes el proyecto de presupuesto, juntamente con los anexos presentados correspondientes a la plantilla de personal, sus sueldos, honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como el proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva, y consultó si alguno de los integrantes deseaba hacer alguna observación, propuesta o comentario.

Acto seguido, solicitó el uso de la voz del **C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, para señalar que había que considerar que ya se había mandado el paquete fiscal de la federación al Congreso de la Unión, que los presupuestos de la federación se basan principalmente en los precios del petróleo lo del dólar y los impuestos que cobra la Secretaría de Hacienda; que la caída real del presupuesto para el año que viene, calcula de 8 puntos reales y que no se ve recuperación. Que también hay que considerar que no se ha ejercido el presupuesto de este año el cual tendrá que devolverse si no se ejerce, por lo que sugirió que habría que prever la adquisición de los sistemas para este año y en la difusión, a fin de que el presupuesto del año siguiente solo tenga el incremento que se considera, porque veía muy complicado que la Secretaría de Finanzas otorgara el aumento que inicialmente se estaba planteando



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

Fluio
por lo porcentajes que significaban; que él no estaba de acuerdo en mandar un presupuesto con la conciencia de que estaba mal porque estaban elevados los porcentajes que no eran permitidos; que aún así de acuerdo al nuevo proyecto en el capítulo 1000 excedía el porcentaje previsto en la Ley de Disciplina Financiera, más sin embargo, la propia ley establecía una excepción, en tratándose de la implementación de nuevas leyes, y que en ese sentido había que justificarlo.-----

Enseguida, el **Mtro. Alejandro Carillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, intervino para manifestar en primer término su preocupación sobre el ejercicio del presupuesto del presente año, dado que estaban conscientes de que no se habían podido ejercer los recursos y que en el proyecto inicialmente propuesto se estaba solicitando un aumento del 13 o 14 por ciento cuando lo permitido era el 3 o 5 por ciento, de ahí que considerando que el Sistema Estatal Anticorrupción tiene una mesa cuyos integrantes representaban un alto nivel, no era correcto que a sabiendas de que las cosas no estaban debidamente fundamentadas con acciones y resultados, se expusieran a presentar un proyecto de presupuesto con las cantidades inicialmente propuestas y le preocupaba que se siguiera la inercia del año pasado; de ahí que estaba de acuerdo con la nueva propuesta dado que se establecía con apego a la realidad, y que para lograr los ajustes la contratación del personal fuera de manera progresiva. Asimismo, señaló que en este año debía invertirse el presupuesto que no se ha ejercido en la difusión y posicionamiento del Sistema, porque incluso cuando la ciudadanía llega ante la Fiscalía a presentar una denuncia, no conoce en qué consiste la coordinación del Sistema, y que además de la difusión en redes sociales había que hacer pequeñas cápsulas de cuál era la función de cada institución integrante del Sistema y de las actividades que cada una de las áreas realizan, y que había que transparentar el recurso para señalar en qué se había aplicado.-----

En relación a la contratación escalonada del personal **la licenciada Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, solicitó el uso de la voz para señalar que ese esquema era el que precisamente se estaba considerando a fin de poder ajustar el presupuesto global a un incremento solo del 3%, sin embargo, externó su preocupación en el sentido de que no se estaba considerando o proyectando desde ahora, el recurso para la contratación de la totalidad del personal sin escalonamiento.-----

Por su parte, el Magistrado **Sergio Alberto Cázares Solórzano**, Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, pidió la palabra para



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

Elvia

señalar que había cuestiones de sumo interés, por un lado, en términos de resultados que había que darle a la ciudadanía, y en ese aspecto había que reconocerse que había avances, pero que los resultados contaban mucho en una institución que estaba en pleno desarrollo y se requería trabajar en dar resultados, por ejemplo, dijo, se requería difundir lo que se ha realizado, dar a conocer a la ciudadanía qué hace el Sistema, para qué sirve, que es la corrupción, los delitos por hechos de corrupción, a dónde debe acudir la ciudadanía para denunciar etcétera; por otro lado, consideró que en relación al proyecto de presupuesto, de alguna manera se encuentra justificado porque se trata de una institución en desarrollo y se necesita personal para desarrollar las funciones. -----

[Signature]

A continuación, se concedió el uso de la voz al **Magistrado Sergio Mecino Morales**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y en primer término se refirió al presupuesto vigente que no se ha ejercido, y dijo, comprender perfectamente que lo que no se ha ejercido actualmente está en el capítulo 1000 por los cargos que no se han contratado, principalmente los de director que representan una cantidad importante; pero consideró que sí debían emprenderse acciones para difundir el Sistema, en el entendido de que se estaba consciente que la Secretaría de Finanzas Administración por la realidad que se vive no iba a proporcionar recursos ya en este año, ni aún a los autónomos, por lo que debía buscarse qué proyección se tiene para el Sistema y cuánto es lo que se va a recibir en términos reales y en base a eso se haga un ejercicio para prever en qué se va a ejercer el recurso que en la realidad tenga y que si sobra recurso para una campaña había que hacerlo o para contratar los servicios que se requirieran. -----

[Signature]

Por su parte, el **L.A.E. Francisco Huergo Maurín**, Secretario de Contraloría del Estado, en uso de la palabra, que la proyección del presupuesto debe verse con objetividad, revisando una serie de elementos que estén dentro de los parámetros negociables, y considerando las condiciones financieras del Estado; por lo que consideró que debíamos ser realistas y ajustarse al porcentaje de incremento procedente que es del 3%. Señaló que se está de acuerdo en que ya se tiene orden y rumbo y en que se puede seguir avanzando, que se tiene orden y rumbo, pero que había que difundir lo que se está haciendo, que se puede dar un mensaje de fortaleza del Sistema y de claridad del mismo y darlo a conocer a la ciudadanía y otros alcances del Sistema. Consideró que aún y cuando el recurso global que se está proyectando son 20 millones, en el caso de que se gastara habría forma de solicitar más dinero;



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

que por el momento, de acuerdo a los números que se tienen de gasto, sería muy difícil un aumento tan cuantitativo; por lo que atendiendo al respeto que merece el Sistema y los recursos no ejercidos, está de acuerdo en que se parta del recurso asignado en este año más un 3%, y en su caso, de llegar a necesitarse, pedir una ampliación presupuestaria pero ya en una dinámica distinta.-----

Al no haber más intervenciones, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, preguntó si estaban de acuerdo en que se sometiera a votación el proyecto de presupuesto con las modificaciones que resultaron de la reunión previa, el cual asciende a un presupuesto global de \$20,828,103.00 (Veinte millones ochocientos veintiocho mil ciento tres pesos 00/100 M.N.), que contiene un incremento al asignado en este año, únicamente del 3%; así como sus documentos anexos, como es la plantilla de personal en la que se fijan los salarios y se incluye la propuesta de honorarios para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana con los ajustes mencionados, y el proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva, que sustenta el presupuesto que se solicitaría en todo caso a la Secretaría de Finanzas; no existiendo objeción a dicha propuesta, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación de dichos proyectos en los términos que se están planteando. Acto continuo, la Secretaria Técnica tomó la votación correspondiente, resultando aprobados por unanimidad.-----

Acuerdo número **ACT-SEA-CC-OG-ORD-17/09/2020.02**. Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto total de \$20,828,103.00 (Veinte millones ochocientos veintiocho mil ciento tres pesos 00/100 M.N.), con los ajustes presentados; la plantilla de personal y sus salarios y los honorarios para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana; así como el proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el 2021, con las modificaciones presentadas.-----

Los documentos aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexos 1, 2 y 3.-----

4. Asuntos Generales. En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, preguntó a las y los integrantes si deseaban enlistar algún asunto general. Al no haber



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

propuestas de algún asunto general que tratar, y habiéndose agotado los puntos del Orden del día, siendo las 14:00 catorce horas del día de su fecha, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para constancia legal. Conste. -----

Mtra. Elvía Higuera Pérez

Presidenta del Comité Coordinador y
Órgano de Gobierno

C. P. Miguel Ángel Aguirre Abelláneda

Auditor Superior de Michoacán

Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa

Fiscal Especializado en Combate
a la Corrupción

L.A.E. Francisco Huergo Maurin

Secretario de Contraloría del Estado

Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano

Magistrado Presidente Sustituto del
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado

Lic. Sergio Mecino Morales

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa

Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva

Comisionada Presidenta del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
17 de septiembre de 2020



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020

Lic. Ana María Vargas Vélez

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción



LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA- CC-OG-ORD-03/2020, DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA, EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.